



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE REANUDACION PARA LA ADMISION, CALIFICACION,
EVALUACION Y BUENAPRO

SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EVALUACIÓN
DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CABALLOCOCHA, PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA - LORETO. CUI N°
2309532.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 17:00 Hrs. del día lunes 13 de noviembre del 2023, en las instalaciones
de la Oficina de Logística - OPIP, sito en Calle Yavari N°1128, Iquitos- Maynas- Loreto, se reunieron los
miembros del Comité de Selección, a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección
Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRL-OPIPP-CS-1, el Sr. Mario Rene Gonzales Morey, en su
calidad de Presidente Titular procedió a llamar lista a los miembros presentes, Sr. Mario Esly Wu Vega
(1° Miembro Titular), Sr. Asención Ezequiel Ríos Gallardo (2° Miembro Titular) ambos presentándose,
quienes han sido designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°166-2023-GRL-OPIPP-DE, del
10/10/2023, quienes fueron citados, con la finalidad de reanudar la sesión para admitir, calificar, evaluar y
otorgar la buena pro, de corresponder.

1. Miembros Participantes y Quórum

Sobre el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los
siguientes miembros.

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO, and Titular. Rows include Mario Rene Gonzales Morey (Presidente), Mario Esly Wu Vega (Primer Miembro), and Asención Ezequiel Ríos Gallardo (Segundo Miembro).

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de la Ley de
Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la LEY),
así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante el REGLAMENTO DE LA LEY),
procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERA: VERIFICACION DE POSTORES

En el presente acto, el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE, que postores
registraron sus ofertas en forma electrónica, dejando constancia que se presentaron dos (2) postores,
conforme el siguiente cuadro:

Table with 10 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado. Rows include INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C. and CONSORCIO TRES FRONTERAS.

El Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma
electrónica.

SEGUNDA: ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Prosiguiendo con la etapa de Admisibilidad de las Ofertas, el Comité de Selección verificó en el Sistema
Electrónico de las Contrataciones del Estado - SEACE, la respuesta del Postor INVESTMENTS DESIGNS
STUDIES JC & HP S.A.C., a la observación realiza a su oferta presentada; por la cual se confirma que, SI
hubo respuesta por parte del mencionado postor; no obstante, no subsanó lo requerido, de acuerdo a lo
señalado en las bases integradas:



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

✓ LEGALIZAR y COMPLETAR INFORMACION EN EL ANEXO N° 5

En consecuencia, este colegiado, NO ADMITE la oferta del Postor INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C., quedando el siguiente resultado:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Anexo N°1		Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°6	OBSERVACION
			DJ-Anexo N°1	Doc. de Representación						
1	20528217207	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	NO Cumple NO SUBSANO OBSERVACION	No es Consorcio	NO ADMITIDO
2	20610123806	CONSORCIO TRES FRONTERAS LUKANO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., 20610123806 IVAN PEÑA INGENIEROS DE ESTRUCTURAS E.I.R.L. 20605913734	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	ADMITIDO

TERCERA: CALIFICACION DE OFERTAS

Continuando con la secuencia el Comité procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación del (los) postor (es) admitido (s); obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACION					CALIFICA / NO CALIFICA
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FORMACION ACADEMICA	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	
CONSORCIO TRES FRONTERAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA

Luego de la admisibilidad y calificación de las ofertas, el Comité procede a realizar la evaluación de las ofertas técnicas, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente y continuar con su evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

CUARTA; EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE TECNICO TOTAL
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (60 PUNTOS)	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (40 PUNTOS)	
CONSORCIO TRES FRONTERAS	60.00 EL POSTOR Si acredita experiencia en la Especialidad: M >= S/ 290,000.00	40.00 EL POSTOR, Si, cumple: Más de 7.9 años	100.00

NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo a las Bases Integradas, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta [80] puntos.



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD -OPIP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

OFERTA (S) CALIFICADA (S)

En ese sentido la única oferta alcanzó el puntaje mínimo, quien obtuvo cien (100) puntos, por lo que accede a la etapa de evaluación económica.

Acto seguido el comité de selección procedió de acuerdo a lo previsto en el numeral 83.1 del art. 83° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; realizando la evaluación de la única oferta técnica que supero el puntaje mínimo.

QUINTA; EVALUACIÓN ECONOMICA

Continuando con la Evaluación Económica, el Comité de Selección procede a la verificación de las propuestas económicas presentadas en forma electrónica a través del SEACE y la orden de prelación de los postores que pasaron la evaluación técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE ECONOMICO
1	CONSORCIO TRES FRONTERAS	S/ 149,000.00 No Incluye IGV)	100.00

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83° del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas se procederán a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$$c_1 = 0.80 / c_2 = 0.20$$

$$\text{Dónde: } c_1 + c_2 = 1.00$$

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE EVALUACION TECNICA	(A)	PUNTAJE DE EVALUACION ECONOMICA	(B)	PUNTAJE TOTAL (A+B)	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL (A+B+BONIFICACION)	ORDEN DE PRELACION
			COEFICIENTE DE PONDERACION PARA LA EVALUACION TECNICA (0.80)		COEFICIENTE DE PONDERACION PARA LA EVALUACION ECONOMICA (0.20)				
1	CONSORCIO TRES FRONTERAS	100.00	80.00	100	20.00	100.00	15.00	115.00	PRIMERO



Gestión de Servicio Social

**ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP**



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO POR UNANIMIDAD: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, el Comité de Selección, **OTORGA LA BUENA PRO**, a **CONSORCIO TRES FRONTERAS** (*LUKANO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., RUC N° 20610123806 e IVAN PEÑA INGENIEROS DE ESTRUCTURAS E.I.R.L., con RUC N° 20605913734*), por el importe total de **SI 149,000.00 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil y 00/100 soles)**, No incluye IGV.

Publicar y notificar a través del SEACE el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 17:30 horas del mismo día en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

MARIO RENE GONZALES MOREY
Presidente Titular

MARIO ESLY WU VEGA
Primer Miembro Titular

ASENCION EZEQUIEL RIOS GALLARDO
Segundo Miembro Titular

Inicio

Bienvenido **ABDY RODRIGUEZ MONTALVAN**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 58 segundos.

Mi Cuenta

Mis Datos
Cambio clave
Cerrar Sesión

Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - ORGANISMO PUBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficinas de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Solicitud

Reporte Consultas y Observaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Ir a Info Obras

[Ver Detalle de Subsanación de Oferta](#)

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - ORGANISMO PUBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD
Nomenclatura	AS-SM-14-2023-GRL-OPIPP-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CABALLOCOCHA, PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA - LORETO. CUI N° 2309532.
Número de Contratación	OPIPP-2023-115

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20611193158
Consortio	No
Nombre o razón social	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (114577 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	13/11/2023
Observación	FALTA LEGALIZAR y COMPLETAR INFORMACIÓN EN EL ANEXO N° 5.
Usuario quien publicó	05402152
Fecha y hora publicación	13/11/2023 17:35:34 PM

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	14/11/2023
Usuario quien subsanó	20611193158
Fecha y Hora Subsanación	14/11/2023 16:42:17 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(SUBSANACION PROPUESTA SIST DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CABALLO COCHA.pdf KB)	pdf	51844460	

Nro. Ítem	Descripción del Ítem
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CABALLOCOCHA, PROVINCIA DE MARISCAL

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.

[Regresar](#)



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP



ORGANISMO PÚBLICO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOTIFICACION

ACTA DE OBSERVACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA DEL POSTOR

SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CABALLOCOCHA, PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA - LORETO. CUI N° 2309532.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 15:45 Hrs. del día lunes 13 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Oficina de Logística - OPIPP, sito en Calle Yavarí N°1128, Iquitos- Maynas- Loreto, se reunieron los miembros del Comité de Selección, a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRL-OPIPP-CS-1**, el Sr. **Mario Rene Gonzales Morey**, en su calidad de Presidente Titular procedió a llamar lista a los miembros presentes, Sr. **Mario Esly Wu Vega** (1° Miembro Titular), Sr. **Asención Ezequiel Ríos Gallardo** (2° Miembro Titular) ambos presentándose, quienes han sido designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°166-2023-GRL-OPIPP-DE, del 10/10/2023, quienes fueron citados, con la finalidad de Notificar al Postor **INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.**, para que subsane observación de su oferta presentada..

En ese sentido, el comité de selección determina que, de la revisión de documentos de presentación obligatoria, el Postor **INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.**, No presentó: **FALTA LEGALIZAR y COMPLETAR INFORMACION EN EL ANEXO N° 5.**

Conforme a lo señalado en el literal h) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente, se otorgará al Postor **INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.**, un (1) día hábil de plazo para su respectiva subsanación.

En consecuencia, este colegiado retomara las actividades al término del plazo otorgado al postor INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C. para subsanar la observación advertida.

Siendo las 16:00, horas del presente, no sin antes haberse extendido, leído y suscrito la presente Acta en señal de conformidad firman los presentes.


MARIO ESLY WU VEGA
Primer Miembro Titular


MARIO RENE GONZALES MOREY
Presidente Titular


ASENCION EZEQUIEL RIOS GALLARDO
Segundo Miembro Titular



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OPIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA, ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE LOS COMPONENTES TÉCNICOS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CABALLOCOCHA, PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA - LORETO. CUI N° 2309532.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 15:00 Hrs. del día lunes 13 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Oficina de Logística - OPIPP, sito en Calle Yavarí N°1128, Iquitos- Maynas- Loreto, se reunieron los miembros del Comité de Selección, a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRL-OPIPP-CS-1, el Sr. Mario Rene Gonzales Morey, en su calidad de Presidente Titular procedió a llamar lista a los miembros presentes, Sr. Mario Esly Wu Vega (1° Miembro Titular), Sr. Asención Ezequiel Ríos Gallardo (2° Miembro Titular) ambos presentándose, quienes han sido designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°166-2023-GRL-OPIPP-DE, del 10/10/2023, quienes fueron citados, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura, revisión, admisión y calificación de ofertas presentadas por los portores.

1. Miembros Participantes y Quórum

Sobre el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, CARGO, and Titular. Rows include MARIO RENE GONZALES MOREY, MARIO ESLY WU VEGA, and ASENCIÓN EZEQUIEL RÍOS GALLARDO.

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la LEY), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante el REGLAMENTO DE LA LEY), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente acto, se declara abierto la sesión y el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE y deja constancia que Nueve (9) participantes se registraron en el presente procedimiento de selección y son los siguiente:

Table with 5 columns: N°, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, and Estado. Lists 9 participants with their respective details.

SEGUNDO: VERIFICACION DE POSTORES

En el presente acto, el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE, que postores registraron sus ofertas en forma electrónica, dejando constancia que se presentaron dos (2) postores conforme el siguiente cuadro:



Gestión de Servicio Social

ORGANISMO PÚBLICO
INFRAESTRUCTURA PARA LA
PRODUCTIVIDAD -OIPP



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611193158	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.	08/11/2023	10:14:13	20611193158	08/11/2023	10:19:31	Enviado	Valido
2	20610123806	CONSORCIO TRES FRONTERAS	08/11/2023	21:48:58	20610123806	08/11/2023	21:49:31	Enviado	Valido

El Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica.

TERCERO: ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Anexo N°1		Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°6	OBSERVACION
			DJ-Anexo N°1	Doc. de Representación						
1	20528217207	INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SUBSANABLE (FALTA LEGALIZAR y COMPLETAR INFORMACION EN EL ANEXO)	No es Consortio	SUBSANAR
2	20610123806	CONSORCIO TRES FRONTERAS LUKANO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., 20610123806 IVAN PEÑA INGENIEROS DE ESTRUCTURAS E.I.R.L. 20605913734	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	ADMITIDO

El presidente del Comité de Selección, manifestó que, de la revisión de documentos de presentación obligatoria, el Postor **INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.**, No presentó: **FALTA LEGALIZAR y COMPLETAR INFORMACION EN EL ANEXO N° 5.**

En ese sentido, conforme a lo señalado en el literal h) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente, se otorgará al Postor **INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.**, un (1) día hábil de plazo para su respectiva subsanación.

En consecuencia, este colegiado suspende la reunión, para ser retomada al término del plazo otorgado al postor **INVESTMENTS DESIGNS STUDIES JC & HP S.A.C.**, para subsanar la observación advertida.

Siendo las 15:40, horas del presente, no sin antes haberse extendido, leído y suscrito la presente Acta en señal de conformidad firman los presentes.

MARIO ESLY WU VEGA

MARIO RENE GONZALES MOREY
Presidente Titular

ASENCION EZEQUIEL RIOS GALLARDO